



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 463 /2018.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la VI Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día viernes 21 de diciembre de 2018, **se acuerda por mayoría de los Consejeros posponer votación para la designación de dos representantes del Gobierno Regional para formar parte del Comité Directivo Local, en base a la Ley N° 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registra el rechazo del Consejero GARY JEFF TAPIA CASTRO. Se registran las abstenciones de los Consejeros CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA y CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO.

Conforme, Arica 21 de diciembre de 2018


RODRIGO IGNACIO DONOSO-OLAVE /
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

